

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicaciones á precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 3 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Méndez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 1.º DE JULIO DE 1875.

Número 2172.

## SECCION DE RECLAMOS.

**Salud á todos devuelta sin medicina,** ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa barina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Árabe*.

Veintiseis años de un éxito invariable, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión nerviosa, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de la voz, de los riñones, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Curación núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, de caecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Curación núm. 62.986.—La señorita Martín, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Curación núm. 62.845.—Sr. Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Curación núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curación.

3  
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bischochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

*La Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez, y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

**Aviso.**—Cacaos superiores de Soconusco y flor de Caracas.

Se han recibido y se expenden al por

mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

**Vinos superiores de Burdeos y Coñac.**—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacén de D. Francisco Mingot.

**Pallés, cirujano dentista** de escuela americana establecido definitivamente en esta capital. Calle de Calatrava, núm. 9.

**Modista económica.**—La señora Berna, profesora de corte y zurcido, accediendo á los deseos de sus numerosas discípulas, ha resuelto establecerse definitivamente en esta capital.

Ofrece al público sus notables trabajos de corte y zurcido en toda clase de telas, y á la vez corta, prueba ó hilvana trajes de señora á precios ventajosos, y confección moderna. Dicha profesora da también lecciones de coser á máquina y admite trabajo para la misma, por delicado que sea, á dos cuartos vara de pespunte.

También se confecciona toda clase de ropa blanca de señora y caballero, respondiendo de la economía y perfección de corte y trabajo.

Calle de San Francisco, núm. 28 principal.

Da lecciones en casa y á domicilio de corte y zurcido.

## CAUSA CÉLEBRE.

Juzgado de la Universidad de Madrid.

(Continuacion).

Por sus propias confesiones, calificó de autora de ambos delitos á la Javiera, y del de robo á la Mariana.

El hecho de haberse reunido Angel Ursua, Javiera Fernandez y Mariana Garcia en el cuarto cuyas llaves tenia la última, es, en concepto del Promotor, motivo suficiente para afirmar que la Mariana contribuyó al delito por un acto sin el cual no se hubiera realizado, como fué el de concertar los medios de su ejecución y no advertir á doña Narcisca el riesgo que corría cuando la recibió en la puerta de la casa, á pesar de constarle que la Javiera y el Ursua la esperaban para asesinarla, por cuya razón procedía conceptuar de autora del asesinato á la Mariana, citando en abono de esta opinion, una sentencia del Tribunal Supremo que declaró autor de robo á un sugeto que dió paso por una alcantarilla á otros que robaron en casa del Duque de Frias.

Tal fué el resumen, la argumentación legal del Ministerio público, que terminó solicitando la pena de muerte para Javiera Fernandez y Mariana Garcia.

Estilo llano, lenguaje natural y sencillo, como conviene el representante de la ley, atinada parsimonia en el uso de lo patético, cuyo abuso es el lunar que

se observa, con frecuencia, en las acusaciones fiscales, fueron las condiciones artisticas del apreciable discurso del señor Perea.

Es muy comun, sobre todo cuando se trata de procesos que excitán el interés del público, y en cuyas vistas las presta lo inusitado de la concurrencia, solemnidad desacomunada, es muy comun, repetimos, convertir las acusaciones fiscales, en lo relativo á la forma, en apasionados discursos, más propios del abogado que del sereno representante de la ley.

Y no se nos diga que insignes juristas, de época no remota, casi contemporáneos, produjeron, siendo Fiscales, acusaciones en donde campean todas las galas de la más robusta elocuencia, y cuyos ejemplos deben imitarse por la valía de sus autores.

En aquella época, antes de la promulgación del Código, diminuta y exótica la legislación criminal, encontrábase muchas veces los Fiscales con hechos que su conciencia repudiaba como delitos, pero cuya sancion penal no habia fija 'e la ley: cuanto eran mayores el celo, ilustración é integridad de aquellos varones ilustres, más claramente percibían las diferencias que señalan diversos grados de criminalidad en un mismo delito; y sin embargo, no podían invocar para su aplicación á cada caso, una disposición legal que generalmente no existía. Por esta razón sus esfuerzos necesitaban dirigirse á llevar al ánimo del Juez, por todos los medios de persuasión, el convencimiento de lo justificable de un hecho, y de aquí que apuraran todos los recursos de la oratoria forense.

Aparte de que lo discrecional de las penas era fecunda semilla de acalorados debates, que, no pudiéndose regular por el texto inexorable de la ley, seguían los impulsos del amor propio de los oradores, y cada uno redoblaba sus fuerzas para que su opinion prevaleciera.

Este género de oratoria, que dimanaba de una apremiante necesidad, seria ridiculo hoy que los progresos de la ciencia reducen las acusaciones á un imparcial razonamiento, encaminado á demostrar en qué artículo de la ley está comprendido el hecho que origina la causa.

No; de ninguna manera la acusacion ha de espaciarse en pintar con tetricos y vivos colores el cuadro espantoso del crimen, ni en acumular sobre la abatida frente del procesado calificativos de mejor ó peor gusto, pero que tienden á presentar al culpable como una fiera de los bosques, y que producen el resultado de extinguir el resto de pudor que puede haber en su alma: no hay hombre tan perverso que no sienta dentro de sí algo que le haga digno de la consideracion, si nó del aprecio de sus semejantes; y al verse despojado de todo instinto bondadoso, al comprender que el vértigo de un instante, que el olvido, quizá momentáneo, si bien criminal, de sus deberes, se considera por la sociedad como ingénuo en su naturaleza, siente vivo horror por la

injusticia con que se le trata y despiértase en él un implacable sentimiento rencoroso, que aniquila el germen de virtud que puede haber en su corazón.

No se agranda lo grave de un delito con frases y períodos de efecto: la ley fija la penalidad correspondiente á cada uno y á ella se ajusta el Tribunal en su sentencia, no á la impresion que le produzca un discurso conmovedor.

Comprendemos que son inútiles, por lo salidas, estas reflexiones, para los dignos funcionarios del Ministerio fiscal: pero basta que uno solo pueda sentirse inclinado á incurrir en aquel defecto perjudicialísimo, para que no ocltamos nuestro propósito de censurar, con el comedimiento debido á la clase, á todo el que emplee en sus informes recursos impropios de la austeridad de su cargo, y de elogiar siempre, como hoy al Sr. Perea á todo el que se mantenga firme dentro de los límites de su severa investidura.

Los lectores nos dispensarán que, por justificar una opinion nuestra, nos hayamos apartado de la narracion de la vista de la causa que ahora proseguimos.

Concedida la palabra al defensor de Javiera Fernandez, D. Emilio Llasera, trató de presentar á su defendida ejecutando sin conciencia los hechos de autos, porque á su edad y con la vida de privaciones y amarguras de todo linaje que han torturado su cuerpo y su espíritu, no podia tener dominio sobre su débil razon, ni sustraerse á la influencia del Ursua cuyos mandatos obedeció automáticamente, impulsada mas bien por el temor que por una intencion criminal, añadiendo que la Javiera no concibió ni propuso el delito, cuya idea nació de la Mariana y cuyo verdadero ejecutor fué el Ursua.

Negó que en el asesinato de doña Narcisca concurren las dos circunstancias de premeditacion y alevosia enumeradas por el Promotor, aceptando solo la segunda y fundándose para rechazar la primera en que ni el Ursua ni la Javiera llevaron armas á propósito, de donde se deduce que no habian preconcebido la idea de matar á dicha señora; pero no estimando la alevosia sino como calificativa del asesinato y compensada, en su sentir, la agravante de abuso de confianza con las 9 y 10 del artículo 8.º, que por no hallarse perfectamente caracterizadas en este caso deben apreciarse como atenuantes, segun el artículo 10, solicitó para su defendida la pena de reclusion perpetua.

La exhuberancia de sentimiento y de pasión, la gallardía y riqueza de las imágenes, lo atrevido de las comparaciones, la poética energía del lenguaje, el uso de lo patético, todas las galas oratorias, en fin, que de no emplearse con extremada sobriedad y tino esquisito, constituyen, ya lo hemos dicho, un grave defecto de las acusaciones, son, por el contrario, peregrinas bellezas de las defensas y, en muchos casos, el único recurso del abogado.

La de Javiera Fernandez, por ejemplo, no podia girar en otra esfera, y por el brevísimo extracto precedente comprenderán los lectores que bajo este punto de vista la pronunció el defensor.

El Sr. Llasera, sin embargo, informó en condiciones desventajosas, por su poca costumbre de hablar en público; pero luchó con valentia contra tal dificultad demostrando cumplido celo en pró de su patrocinada. No dudamos que adquirida por este jóven letrado la práctica necesaria en el ejercicio de su profesion, ocupará un buen lugar en el Foro.

Llegó el turno al defensor de Mariana Garcia, D. Telmo Giraldez, que comenzó exponiendo que el delito cometido por su patrocinada es de hurto en cantidad mayor de 500 pesetas y menor de 2.500 correspondiéndole, por no concurrir circunstancias atenuantes ni agravantes, la pena de tres años de prision correccional, sin que haya tenido participacion de ningun género en el delito de asesinato.

Conforme, pues, con el Promotor fiscal en cuanto á la existencia de dos delitos, se apartó, no obstante, en la calificacion de uno de ellos.

Hurto, y no robo, es, en concepto de su defensor, el delito cometido por la Mariana, porque lo ejecutó sin emplear fuerza en las cosas ni violencia en las personas. Penetró en el cuarto de doña Narcisca naturalmente, puesto que la Javiera disponia como *asistente*, de la llave: abrió los cajones de la cómoda con las mismas llaves con que su dueña los abria, no pudiéndose, por tanto, decir que hubo fuerza en las cosas.

De igual modo negó que hubiera, por parte de la Mariana, violencia en las personas porque, además de no existir relacion legal entre el hurto y el asesinato de doña Narcisca Martínez Irujo, consta de autos que la Mariana subió al cuarto cuando dicha señora exhalaba al último suspiro.

Partiendo de esta base el defensor entró á examinar si puede conceptuarse á la Mariana autora del asesinato.

En su sentir, la circunstancia de haberse reunido en el cuarto del que Mariana tenia la llave, aun estimándose probado que allí se trató de la ejecución del delito, no era indispensable para realizarlo, porque de igual manera pudieron reunirse en cualquier otro sitio, y en cuanto á la sentencia del Tribunal Supremo, citada por el Promotor, rechazó su aplicación á este caso porque el cuarto de la derecha, cuya llave tenia la Mariana, no sirve de paso al de la izquierda, en donde se cometió el delito, deduciendo, en su virtud, que Mariana Garcia, no es autora, ni cómplice, ni enubridora del asesinato de doña Narcisca Martínez Irujo.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

5

4

DISCURSOS DE LA ACADEMIA.

ser un pueblo excepcional; las buenas y malas pasiones que reúne; las faltas que más de una vez comprometieron su existencia, y los saludables principios que la libraron milagrosamente de formidables peligros y de una vergonzosa desmembración.

Colocado el pueblo español en uno de los extremos del continente europeo, entre dos fuertes barreras levantadas por la naturaleza, los Pirineos que limitan sus fronteras y el mar que ciñe sus costas; teniendo á su espalda la Europa septentrional que habla á su entendimiento, y en frente al Africa, cuyos vientos abrasadores obran sobre su imaginacion, participa en confusa mezcla de las tendencias que distinguen á las generaciones del Norte, y de los estímulos propios de las razas meridionales (1).

Por otra parte, cada una de las colonias expedicionarias que se establecieron en su territorio, cada uno de los conquistadores que la dominaron fué dejando en nuestros afectos, inclinaciones y costumbres rastros más ó ménos profundos de su influencia, como dejan las inundaciones sobre las tierras que devastan señales inequívocas de su curso y nuevos sedimentos de vegetacion.

Los fenicios y cartagineses, al ponerse en contacto con los celtiberos y los cántabros, traen su espíritu marítimo y aventurero; los griegos su condicion impresionable; los romanos el exclusivismo de una raza avasalladora; los suevos, vándalos y alanos su

nos exteriores que á cada uno de ellos dibujan é individualizan.

El carácter de un pueblo es, por decirlo así, una facion del alma que se dibuja en la indole de sus actos y se refleja en el idioma nacional (1). Puede modificarse por la múltiple accion del tiempo, del trato con otros países y de trascendentales peripecias; pero nunca, nunca llega á variar completamente. Por esta razon el pueblo español aun conserva allá en el fondo de su alma, á pesar de las locas tentativas con que insensatos innovadores han procurado de tiempo en tiempo trasformarlo, la raiz de los primitivos afectos que resaltan en todos los graves conflictos y altas empresas de su vida histórica y nacional.

Materia sobrada encuentran en nuestros anales el pintor y el poeta para trazar con el pincel ó con la pluma cuadros interesantes y dramáticos. Ninguna nacion del orbe ha sido teatro como la nuestra de luchas tan porfiadas y gigantescas; ninguna ha presenciado tan sangrientas catástrofes ni sufrido tan asombrosos infortunios; ninguna ha dado tantas muestras de constancia, patriotismo y magnanimidad. Parece como que la Providencia quiso ponerla á prueba para que se evidenciase el cúmulo de virtudes y defectos, cuyo inexplicable maridaje le hace

(1) *In lingua enim sapientia dignoscitur; et scientia, et doctrina in verbo sensati.*—Eccl.—4.—29.—Ca bien así como el cántaro quebrado se conoce por su sueno, otrosí l seso del home es conozido por la palabra.—Alfonso el Sábio.—Partidas.

## REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Discursos leídos ante la misma en la recepcion pública del Excmo. Sr. D. Fernando Corradi el día 14 de Febrero de 1875.

Discurso del Excmo. Sr. D. Fernando Corradi.

Señores: Señalada, pero no merecida, es la honra que se ha servido dispensarme la Academia de la Historia cuando no podia preverlo y ménos tenia derecho á esperar. El voto con que me ha llamado para tomar asiento en este congreso científico, si bien me lisonjea, me confunde hasta cierto punto é intimida. Ella me impone el deber de consagrarme con fé y perseverancia á los importantes trabajos y profundas investigaciones que le han hecho acreedor al aprecio de la generacion presente, á quien ilustra con sus luminosas tareas, y á los aplausos de la posteridad, que ha de recoger en sazón el fruto de sus fecundas vigilias. Poco valgo, señores, lo confieso;

(1) Estrabon.—Pilinio.

Alicante, 1.º Julio 1875.

FRACASÓ.

Lo dicho, las situaciones en que entran elementos heterogéneos son insostenibles, por mas que unos y otros aparenten convenir en un procedimiento comun. España en general, y nuestra provincia en particular, nos están dando una triste prueba de ello; pues al paso que se hacen esfuerzos titánicos para concertar las voluntades de hombres que vienen de distintos campos, la disidencia subsiste, los recelos no se deponen, la confianza no nace, y la administracion y la guerra y el país se resentien de semejante situacion.

¿Qué pasa en la Diputacion provincial de Alicante? Hé ahí la pregunta que repiten todos y que no contesta lealmente nadie, ni aun aquellos que toman una parte muy directa en los acuerdos del cuerpo provincial. ¿Es que el país no tiene derecho á saber lo que se proponen los encargados de administrarle? ¿Es que son profanos en la materia, todos los que no pertenecen á algunos círculos, muy reducidos por cierto?

La verdad del hecho es que en el seno de la diputacion y de la comision provincial se lucha, y al decir de la gente, se falta á ciertos convenios, y no hay medio posible de llegar á un perfecto concierto, que es lo que á todos nos importa, pues mal pueden dirigir los intereses de una colectividad, administradores que no marchan perfectamente de acuerdo.

Despues de haberse constituido la Diputacion nombrándose un presidente y un vicepresidente, moderados y de gran talla, se reunió anteayer la comision provincial para constituirse; pero los ex-constitucionales, que sin duda se consideran débilmente representados en la mesa del cuerpo provincial, en donde, por razones que ignoramos, solo tienen un individuo entre los cuatro que la componen, quisieron á su vez predominar ó dominar en absoluto en la comision y tener en ella, á mas de la mayoría, la vicepresidencia, de donde resultó un empate que dió lugar á los comentarios que eran consiguientes.

Ayer volvió á reunirse la comision y quedó por fin nombrado el vicepresidente, decidiéndose el empate en favor de D. Ciro Perez, candidato de los ex-constitucionales, contra D. Eduardo Andreu, lo cual dejó muy mal parados, sin duda, á

los moderados históricos acomodaticios, que creian poder entenderse con sus adversarios de siempre y que al fin han tocado un duro desengaño.

Nosotros no sabemos qué actitud tomarán los vencidos en la presente contienda; pero sea de ello lo que fuere, y si los moderados no se retiran, como Aquiles, á sus tiendas, es claro que la discordia seguirá sentando sus reales en la Diputacion provincial, y apesar de los laudables deseos de los que querian formar una corporacion esencialmente administrativa y agena á las luchas políticas, solo se habrá conseguido formar un campo de Agramante, en que moderados históricos y ex-constitucionales sientan hervir en su seno antiguas enemistades y reconcentrados ódios, que no pueden olvidarse fácilmente, al menos hallándose en situacion, lo que siempre han militado en distintos campos.

Los contubernios políticos solo pueden subsistir en la opinion y cuando se trata de combatir á un enemigo comun; pero desde que se puede aspirar á las delicias del presupuesto, ya no hay amalgama posible, pues es natural, que todos quieran hacer partícipes á sus amigos de toda la vida, de las ventajas de estar en situacion, y por eso nosotros venimos diciendo hace dias que es mas difícil de lo que parece constituir una corporacion heterogénea, si esa corporacion ha de ser la árbitra de los intereses del país.

Los hechos han venido, ahora como otras veces, á darnos la razón, y á pesar del pulso, de la parsimonia y de la diplomacia con que se ha querido fundir en uno dos partidos, las partes alicuantas que en ambos existen no han podido formar el todo que se deseaba, y se han rechazado unas á otras, y la fusion de moderados y ex-constitucionales ha fracasado en el fondo por mas que en la forma subsista hasta hoy al menos, para cubrir las apariencias.

Desde hoy empezarán á regir las nuevas tarifas para el franqueo y porte de la correspondencia que se cambie entre España y Portugal, así como para la que por la vía portuguesa cambie España con América del Sur, Africa Occidental, Africa Oriental y Asia.

Tambien empezará á regir la tarifa para el franqueo y porte de la correspondencia que se cambie entre España y los países consignados en el tratado que se firmó en Berna el 9 de Octubre de 1874 y por el cual se constituyó la union general de correos; cuyas tarifas publicaremos oportunamente por considerar-

las de gran interés para el comercio de esta plaza.

Anteayer llegó á este puerto procedente de Cadiz, el vapor de guerra *Colon*, ya tristemente célebre por haber muerto en él, el malogrado brigadier Barcaiztegui. Viene á hacer carbon, y ayer mañana estuvo en él el contra-almirante señor Escalera.

Con el mas profundo sentimiento, tenemos que participar á nuestros paisanos, la muerte de nuestro querido amigo D. Andrés Charques, secretario que habia sido del ayuntamiento de esta capital, y gobernador civil de Valencia, en donde se hallaba establecido y en donde ha dejado de existir, dejando á su familia y á sus numerosos amigos en el mas hondo desconsuelo.

Nosotros que nos honrábamos con su afecto lamentamos la muerte del Sr. Charques, que tan digno era de aprecio, por muchos conceptos.

Por real orden de 23 del actual, se ha concedido el *regium exequatur* al vice-cónsul de Italia en Valencia D. Guido Cialini, estendiéndose su nuevo distrito consular á las provincias de Alicante, Castellon, Murcia y Albacete.

Don Manuel Javaloyes ha sido nombrado vice-cónsul de Inglaterra en Altea y Calpe.

Dice *La Correspondencia*, refiriéndose á otro periódico, que nada hay todavía resuelto respecto á la forma en que habrán de hacerse las primeras elecciones, pues el gobierno no se ha ocupado de ello.

Lo importante en el asunto es el fondo, y esto, á juzgar por lo que anuncian *El Diario Español* y *La Epoca*, está ya acordado. El último de los citados diarios, que no cree necesario preparar las elecciones de Cortes por medio de las de ayuntamientos y diputaciones provinciales, pues se molestaría demasiado á los pueblos, se apoya para justificar sus apreciaciones sobre esta materia en lo que acació á raíz de la revolucion de setiembre. Para venir á parar á esto no merecia la pena que el colega ministerial, como los demás de su escuela, hubieran dirigido tantos y tan rudos ataques á todos los procedimientos revolucionarios. Por lo demás, si á *La Epoca* le parece bastante sólida la base que propone para erigir sobre ella la legalidad del porvenir, y la cree bastante amplia para que á su sombra se cobigen todos los elementos que han aceptado los hechos ocurridos á fines del año pasado, tanto mejor, pues cuando participe de esta opinion ya la tendrá bien estudiada el prudente colega.

A la circular de los individuos del partido progresista monárquico-democrático, suscrita por los seño-

res Montero Rios, Figuerola, marques de Seoane, Moncasi y Gasset y Artime, han contestado adhiriéndose al pensamiento 93 ex-senadores y ex-diputados, manifestando su apartamiento de la vida pública 14, y negándose á continuar en el antiguo partido, sin duda porque obedecen las inspiraciones del señor Ruiz Zorrilla, 17. No han contestado aun 35 de los diputados y ex-senadores á quienes se ha consultado.

Continúa, dice *La Iberia*, ofreciendo dificultades la anunciada combinacion de gobernadores.

No falta quien suponga que este asunto ha de ocasionar serios disgustos al ministerio, cuyos individuos no están acordes sobre la necesidad de estender el decreto sobre incompatibilidades á las autoridades superiores de las provincias.

Es natural; comienza á hablarse de elecciones, algunos candidatos estarán satisfechos de los gobernadores actuales y han de mirar con disgusto que se introduzca cualquier perturbacion en sus distritos; pero el ministro de la Gobernacion, que no querrá empezar el edificio por el tejado, que deseará construirle hermoso y simétrico y sobre todo adecuado para el objeto que se propone, intentará perfeccionarle en todos sus detalles, á fin de que se mueva sin rozamientos la máquina electoral.

Convengamos, pues, en que el señor Romero Robledo es un ministro muy previsor.

En dos periódicos encontramos noticias de la reunion que el lunes por la noche celebró, segun costumbre, la subcomision de las bases constitucionales.

Hé aquí las del *Imparcial*:

«La discusion acerca de la libertad religiosa tomó un carácter general, haciendo uso de la palabra la mayoría de los ocho señores reunidos: arrojó el debate, colocándolo á la altura que el asunto merecia, y aduciendo cada uno de los oradores ejemplos que sirviesen de base á sus argumentos ó puntos de derecho consignados en varias Constituciones.

—La cuestion religiosa iniciada ya en el Senado por la comision de los nueve, es considerada por estos como un principio del deslinde de campos entre moderados y conservadores liberales, que debe resultar necesariamente al verse precisado el Sr. Cánovas del Castillo á inclinarse en pró ó en contra de la libertad de cultos.»

Por su parte la *Publicidad* escribe lo siguiente:

«La subcomision de bases constitucionales se reunió anoche para tratar la cuestion religiosa.

A creer los rumores que sobre la reunion circulaban, la discusion fué empuñada; no tanto, sin embargo, como se temia, pues parece que existe una proposicion conciliadora de los amigos del Sr. Santa Cruz, que podrá aceptarse por la mayoría de los nueve.

Los unionistas, excepto el Sr. Calderon Collantes, insisten en su defensa de la unidad católica y no faltan personas que temen que al fin se deje integra esta cuestion á la comision general.

Hasta ahora todos los acuerdos de la subcomision, en su parte esencial, han sido tomados por unanimidad. Y si en la cuestion religiosa no se pudiera pronto conseguir esto, antes de prolongar su discusion en nuevas reuniones, darian por terminado su cometido los notables, teniendo en cuenta la urgencia de resolver aquel punto.

El Sr. Alonso Martinez sigue tenaz en su campaña libre-cultista, y es indudable que triunfará esta solucion al ser discutida por los 39.»

NOTICIAS GENERALES.

Anticipando un dia la expedicion que anunciamos, salió el martes por la mañana para la Granja nuestro querido y respetable amigo el señor duque de la Torre.

Con este motivo visitaron el lunes por la noche al señor duque algunas personas de las caracterizadas de nuestro partido.

—Por el ministerio de Hacienda se ha reclamado al de Estado varios antecedentes que el representante inglés cita, y que deben obrar en dicho departamento, referentes al apresamiento del buque *Volka*.

—En un estado que publica un periódico de Zaragoza, leemos que la brigada Lasso ha recorrido 204 pueblos desde el 27 de julio de 1874 hasta hoy.

—El general en jefe del ejército del Centro debia hallarse el martes por la mañana frente á Cantavieja, donde se espera que dentro de poco ondee la bandera de nuestro ejército.

—El lunes se recibió en el ministerio de Marina, con destino al Museo naval, la gorra, el sable con cinturón y los enforchados que llevaba el malogrado brigadier Bascaiztegui cuando murió.

—Segun noticias oficiales, el general Martinez Campos salió el domingo de Alcañiz y debe encontrarse en Gandesa.

—El lunes se dió cuenta ante el Tribunal Supremo en pleno, del proyecto del nuevo código militar con el dictamen de los fiscales, cuyo estudio empezará muy en breve.

—Despues de la hora oficial se hizo el martes el consolidado hasta 15-70 con tendencia al alza.

—El ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Colmenares, se encuentra casi restablecido de la grave enfermedad que ha experimentado.

—Una comision de Valencia gestionó el lunes el indulto del soldado sentenciado en dicha capital á la última pena. El Gobierno ha prometido enterarse del asunto.

—En febrero último, segun la *Gaceta* del martes, recudaron las aduanas de Cuba 10.043 888 pesetas 78 céntimos, 824.197 con 55 menos que en febrero de 1874.

—El señor conde de Xiquena ha sido recibido por el rey de Bélgica, entregándole la carta contestacion á la que se participó al Gobierno español el alumbramiento de la condesa de Flandes.

—Ha llegado á Madrid, procedente del departamento de Cádiz, y el martes estuvo á presentarse al ministro y subsecretario de Marina, el mariscal de campo de artillería de la armada señor Rivera.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 28 junio 1875.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Muy señor mio: Esta mañana ha llegado la viuda de Barcaiztegui, á la cual

pero mi insuficiencia se halla algun tanto compensada por la irresistible vocacion que siempre he tenido á los estudios históricos. Ya que la Academia no pueda contar con el concurso de mis talentos, no le faltará ciertamente el auxilio de buenos deseos y constante solitud.

Obligado á escoger asunto para dirigir mi voz por la vez primera á tan docta corporacion en cumplimiento de sus estatutos, que exigen en este acto solemne como preludio de mayores pruebas una muestra del gusto literario y de los conocimientos del agraciado, no sé hácia qué regiones de la historia volver la vista que no hayan recorrido y explorado con gloria suya y enseñanza de todos los distinguidos Académicos que me escuchan, ni qué tema elegir que no haya sido tratado con superior criterio por mis predecesores, ni en qué paraje dudoso de nuestras crónicas nacionales fijar mi consideracion que no hayan admirablemente dilucidado una critica concienzuda y una sana filosofía. Acumular datos sobre datos para hacer alarde de erudicion, aquí donde tanto abundan los eruditos; multiplicar las citas y las fechas para ostentar los tesoros de una memoria feliz, cuando no hay en esta corporacion uno solo que no la posea privilegiada, seria en mi juicio atreverme á una especie de competencia en que hubieran de faltarme las fuerzas, dado caso de que me sobrase la presuncion. Me limitaré por lo tanto á exponer, mas bien que defluir, en un brevisimo bosquejo lo que con relacion á nuestra patria he aprendido en el libro de la historia humana, que es, segun Ciceron, el tes-

tigo de los tiempos, la luz de la verdad y la escuela de la vida.

Cuantas veces he fijado mis ojos en el extraordinario conjunto de los varios sucesos que forman en el tiempo y en el espacio los eslabones de la trabajosa existencia del pueblo español, me he preguntado á mí mismo en son de duda cuáles han podido ser los estímulos innatos y las causas impulsivas que salvaron á esta desventurada pero noble Nacion de los repetidos y desastrosos naufragios que pusieron en inminente peligro su honra, su nacionalidad y hasta su misma existencia.

Cada pueblo, como cada hombre, posee en el escalafon de la especie humana su carácter genuino y su fisonomia particular. En la formacion del uno y en la estructura de la otra intervienen, á no dudarlo, la latitud geográfica bajo la cual se encuentra la raza á que pertenece; la naturaleza del suelo que ocupa; la influencia del aire que respira; el aspecto y la calidad de las producciones que le rodean; los sentimientos y fuerzas íntimas que le animan; las creencias que atosora; los antecedentes que ha heredado; las tradiciones que conserva; la educacion que ha recibido; los impulsos á que obedece; las vicisitudes que ha experimentado en el transcurso de los siglos. Aunque todos los séres del linaje humano han salido de ese portentoso troquel con que la mano del Omnipotente artífice del Universo acuña las generaciones, se diferencian sin embargo unos de otros, ya en el orden moral por el distinto temple de su alma, ya en el orden físico por la infinita variedad de ciertos sig-

embravecida impetuosidad; los visigodos sus aficiones belicosas y los gérmenes en embrion de la independencia individual; los árabes sus gustos caballerescos y sus floridas inventivas.

Tambien la raza hebrea, por efecto de su continuo roce con nosotros, nos inoculó algo de la envidia judaica, que vino á exacerbar la acritud de nuestras tumultuosas pasiones.

De aquí que no pueda decirse en rigor que el pueblo español pertenece á la raza latina, porque revueltos sus naturales desde los más remotos tiempos con las varias naciones que lo invadieron y subyugaron, apenas conserva alguna gota de la sangre que le inocularon los romanos durante su larga pero disputada dominacion. Más que del temperamento latino proceden los resabios y las prendas que constituyen el fondo del carácter español de los Iberos y los Celtas, indígenas aquellos de las márgenes de los rios, oriundos estos de los bosques, á quienes Estrabon atribuia valor con achaques de fiereza, agilidad corporal, excesiva confianza en las propias fuerzas, desprecio de la vida en los lauces de la guerra, constancia en las adversidades, sobriedad en el alimento, horror á la esclavitud, rudas necesidades de una independencia anárquica, tendencia al aislamiento é individualismo, repugnancia á la unidad, odio hácia los extranjeros y resistencia á todo género de alianza, como depresivas de la dignidad nacional. Y estos rasgos característicos lejos de extinguirse ó desvanecerse se recrudecieron y acentuaron con la irrupcion y conquista de los visigodos, porque aque-

esperaban en la estación el ministro de Marina y muchos jefes compañeros del difunto brigadier.

Hoy ha llegado el gobernador militar de Toledo Sr. Morales. Ha sido nombrado oficial primero de la administración de Hacienda en Cuba, D. Ramon Chaperon; oficial tercero de la misma, D. Juan Daza; jefe de la junta de la Deuda, D. Pablo Camacho, y jefe de administración de segunda clase, D. Luis Sulano.

Han sido destinados al primer batallón del regimiento de Burgos el comandante D. Tiburcio Casapino; al batallón cazadores de Estrella D. Luis Lopez Ballesteros, y al depósito de quintos de este distrito el teniente coronel D. Carlos Suero.

Por real orden de 27 del actual ha sido anulada la circular del ministerio de la Guerra, fecha 14 de diciembre, sobre permuta de cruces de plata del Mérito militar.

El general marqués de la Habana ha visitado hoy á S. M. á darle las gracias por las honras del marqués del Duero. Esta tarde han visitado la casa de moneda S. M. y A., habiéndoles acompañado el ministro de Hacienda y otros altos empleados.

El Gobierno ha recibido despachos telegráficos manifestando que la escuadra ha bombardeado las posiciones carlistas cerca de Pasajes, destruyendo sus posiciones y causando 30 bajas y un titulado oficial muerto.

Es de V. afectísimo,

El corresponsal.

Madrid 29 de Junio de 1875.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Como día de San Pedro, y por consiguiente festivo, las noticias que corren son en extremo pocas y no importantes. Todo el mundo se dedica á felicitarse á los innumerables Padros, é dan tregua momentánea á la política para entregarse á los placeres de la familia. Justo es este descanso: día y noche lo abandonamos para lanzarnos en el insondable abismo de la política, y cuando se presenta una ocasión como hoy, todos tiramos la pluma y damos descanso al cuerpo al lado de los cariños de nuestras familias.

Esta tarde se ha verificado la recepción del director del Museo de Pinturas, en la Real Academia de Bellas Artes, habiendo pronunciado un notable discurso que le fué contestado por otro del Sr. D. Pedro Madrera en nombre de la corporación.

El Ministro de Hacienda ha dispuesto salga para el ejército del Centro un empleado del ramo á evitar no falte tampoco ni otros artículos estancados al dicho ejército. Plausible es esta medida.

Mañana sale para Cifuentes el general Villalobos.

Hasta mañana. Su afectísimo,

(El corresponsal.)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin 27.—El Czar de Rusia llegó ayer á Weidmar.

Roma 28.—El Papa preconizará en el Consistorio de 5 de julio próximo los obispos españoles y la traslación del arzobispo de Valladolid á Toledo.

Agencia Americana.—Servicio continental.—Paris 28.—La lista de suscripciones, segun el periódico oficial, asciende á 101.243 francos.

El mariscal Mac-Mahon visitó ayer á Montauban, Castelnaudary, Monac, regresando por la noche á Tolosa. Salio hoy á las seis para Tarbes. Fomentadas las suscripciones toman proporciones enormes.

Berlin 29.—El arzobispo de Colonia autoriza á los católicos á conformarse con la ley sobre administración de las fábricas.

La prensa oficial cree ver en ese acto un principio de su misión á las leyes votadas.

La nobleza católica se dispone á gestionar cerca del Emperador se modere la ejecución de las leyes eclesiásticas.

El viaje del Emperador á Italia se va haciendo dudoso.

Roma 28.—El Senado aprobó la información sobre las condiciones de seguridad pública en Sicilia.

El consistorio de los obispos queda fijado para el 5 de julio. Se ocuparán solo de las sillas vacantes de España é Italia.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

**Nuestro folletín.**—Habiendo terminado la colección de poesias que con el título de *Veladas literarias* veniamos publicando en nuestro folletín, reanudamos desde hoy la reproducción de los *Discursos Académicos*, que con tanto gusto coleccionan muchos de nuestros abonados.

**Teatro.**—*El Barbero de Sevilla* es uno de esos prodigios del arte que, como *La Vida es Sueño*, es oír con entusiasmo, mientras existan aficionados al divino arte en el universo. Así lo reconocen todos los países, y esa partitura inmortal figura siempre en el repertorio de todos los teatros de primer orden. Su ejecución es difícilísima, pues Rossini hizo gala en su obra magistral, de tal riqueza de detalles, que se necesitan artistas muy aventajados, para poderla interpretar dignamente; esto no obstante, en nuestro coliseo se ejecutó anteañoche muy bien, pues los artistas á quienes estuvo confiada, poseen dotes muy apreciables.

Filomena Llanes, por mas que su voz no sea de las mas adecuadas para la música de Rossini, es tan excelente artista, domina de tal suerte la escena, se identifica tan perfectamente con el personaje que representa, que nos hizo una *Rosina* deliciosa, un tipo español de

pura raza, que hubiera podido servir de modelo á Goya y á Fortuny, para sus bellísimas creaciones, y que de seguro hubiera dejado satisfecho en mas de un pasaje al gran maestro italiano.

El público la aplaudió con justicia, haciéndole repetir la habanera que cantó en la escena de la lección.

El Sr. Farvaro es un excelente barítono y un actor consumado y en ambos conceptos lució su talento en la parte de Figaro, que cantó magistralmente, conquistando muchos y merecidos aplausos.

El Sr. Cantoni es un tenor de gracia, que tambien posee la cualidad de actor, y dejó satisfecho al público en su papel de Almaviva; así como los señores Capriles y Carapia, que ejecutaron acertadamente sus difíciles papeles de D. Basilio y doctor Bartolo. El Sr. Capriles hizo laudables esfuerzos en la magnífica aria de la Calumnia, en esa que es una de las primeras piezas musicales del mundo, y el público le aplaudió con justicia.

Los demás artistas que tomaron parte en el *Barbero* contribuyeron á su buen éxito y los espectadores quedaron satisfechos del conjunto de la obra y altamente complacidos de algunas de sus escenas, en que la Srta. Llanes y el señor Farvaro rayaron á gran altura.

Anoche se cantó perfectamente *Martha*; esa ópera deliciosa y de tan delicadas armonías, en la cual estuvo la señora De-Baillon á gran altura, haciéndose aplaudir con justicia en varios pasajes y muy especialmente en el segundo y tercer acto en que ejecutó con gran delicadeza todas las piezas que le estaban encomendadas, mereciendo repetidos aplausos y ser llamada á la escena. La señorita Llanes, con la gracia que la caracteriza, dijo su parte complaciendo, como siempre, á los espectadores y siendo aplaudida; y los señores Cantoni, Farvaro y Carapia, completaron el cuadro de una manera digna, el primero cantando admirablemente su parte; de suerte que arrebató al público, siendo llamado á la escena dos veces al terminar su aria del tercer acto, en que hizo gala de su excelente voz y de su profundo sentimiento é inteligencia.

El Sr. Farvaro contribuyó al buen éxito de la obra, con su reconocida inteligencia y el Sr. Carapia nos presentó un tipo inmejorable. En una palabra, *Martha* nada dejó que desear ni á los mas exigentes.

**Soneto.**—Se nos ha remitido para su publicación el siguiente soneto.

A FILOMENA DE LLANES,  
EN EL BARBERO DE SEVILLA.

INSPIRADO.

Sublime, inimitable cual ninguna:  
gracia, talento, seducción y gloria  
al escucharte, queda en la memoria  
que recuerda tus notas una á una.

Jamás tu dulce voz ¡ay! importuna:  
es tu vida de triunfos una historia:  
tu modestia, es la joya meritosa  
que elevará mas alta tu fortuna.

Sigue la senda que te traza el arte,  
sin que desmaye tu constante celo,  
sin que la envidia ni el dolor te aparte

De eso continuo y poderoso anhelo  
que el génio de Rossini en tí comparte  
para elevarte, de la gloria al cielo.

S. Hidalgo.

29 de Junio.

**Colegio de San José.**—Hoy dan principio en este acreditado establecimiento las clases de repaso para los alumnos de segunda enseñanza que aspiran á probar sus enseñanzas en los exámenes de Setiembre.

**Elegancia y baratura.**—En la tienda de D. Juan Zanon, San Nicolás, 6, se acaba de recibir un estenso y variado surtido de cuellos, puños y corbatas, artículos que sin embargo de ser del mejor gusto, se venden á precios tan económicos, como tiene acreditado este establecimiento; por cuya razon los recomendamos al público.

**Subasta.**—La que oportunamente anunciamos para las obras de albañilería que se necesitan para la reedificación de la ermita de San Roque, compatrono de esta ciudad, tuvo efecto en la mañana de ayer en las Salas Consistoriales, siendo adjudicado el remate, por presentar mejores proposiciones, á don Francisco Martínez. El acto tuvo efecto con las debidas solemnidades, ante la Junta encargada de llevar á término la construcción de aquel santuario.

**A los bañistas.**—Si para toda clase de personas es útilísimo el *Aceite de Bellotas* con sávia de coco equatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocuo cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los bañistas. Sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.

Ahora bien: el *Aceite de Bellotas* con sávia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidrotropia. Por esta razon encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.

Se vende calle de Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos mundos, á 6, 12 y 18 reales frasco.

Véase el anuncio.

**Buscad el origen.**—Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicación á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa *primaria* de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las *Pildoras Azucaradas de Bristol*, el alterativo vegetal mas fino que se conoce. La constipacion es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desarreglo. La acción de las Pildoras cambia desde luego el estado del vientre. La indigestion y la acción morbosa del higado producen la constipacion. Pero esos dos desarreglos se remedian prontamente con este poderoso y agradable agente vegetal y los órganos se entonan, se arreglan y recuperan la mas perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen á la vez, y se acaban para siempre. La *Zarzaparrilla de Bristol* debe usarse al mismo tiempo que las *Pildoras* para apresurar mas la cura.

—414

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.  
Denia 28 Junio de 1875.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Como quiera que el suelto inserto en su apreciable periódico en 27 del actual, pudiera hacer comprender que los directores de Sanidad de este puerto, anteriores al actual, tuvieran limitadas las horas de su oficina, ruego á su bondad haga constar que *siempre despacharon de sol á sol, no solo para recepcion de buques, sino que para expedicion de patentes*; puesto que aquí entre otras razones hay la de que las oficinas de Aduana, Capitanía del Puerto y Sanidad están bastante separadas unas de otras; y además porque su criterio fué el cumplimiento de su deber sin crear obstáculos al comercio y navegacion. Hay otra razon importante para proceder así; es el poner la dignidad y la honra al abrigo de los maldicientes que vieran en la limitacion de horas, un fin bastardo y acaso punible por las leyes.

Queda de V. afectísimo amigo que S. M. B.—El ex-director, Antonio Muñoz.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Casto y Santa Leonor mrs.

SANTO DE MAÑANA.—La Visitacion de Nuestra Señora.

CULTOS.

Jueves.—En las Capuchinas Misa de renovacion á las seis y media, y por la tarde á las cuatro el trisagio.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Farmacia de R. Hernandez,

CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.

ENFERMEDADES SECRETAS  
GONORREAS, PURGACIONES, FLORES BLANCAS,  
y demás padecimientos de los órganos genito urinarios.

Se combaten y curan radicalmente con cualquiera de los preparados siguientes:

AL INTERIOR.

- Cápsulas legítimas de Ricord.
- » de Copaiva de Mothes.
- » de id. de Molles.
- » de Raquin.
- » Peruvianas de Borrell.
- » de Mático de Grimauld.
- » de Copahine de Mege sencillas.
- » ferruginosas.

AL EXTERIOR.

- Inyeccion Ricord.
  - » Brou.
  - » Mático.
  - » Tadet.
  - » de Brea.
- Y otros varios que sería prolijo enumerar.

Debe auxiliarse la curacion para su mas rápido y feliz éxito con los depurativos y regenerativos que tambien se espenden en esta oficina y cuya legitimidad se garantiza.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjetos, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forrados y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolvos, cigarreras con música, peanas, cartetas, portiers, transparentes, juguetes, coches de muñecas de un asiento, y una infinidad de artículos.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 40 reales.

PARFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

PUNTAS DE PARIS.  
Completo surtido.

Gaillon Lopez Hernandez, calle Mayor número 13. Alicante

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 1.º: desde 16 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 2.º: desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como los de piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30.  
Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al *miasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 rs., librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacúan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12

ABANCOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

# COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adornos y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlo a la Dirección del Establecimiento.

## SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE POR LOS VAPORES RAPIDO Y EXPRES



Saldrá de Alicante todos los Domingos a las cinco de la mañana para Valencia, Barcelona y Cetta.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Sra. Viuda P. Vallet, Calatrava, 7.

## A LOS BAÑISTAS

Artículos de uso indispensable ó conveniente que se les recomiendan.

*Espojas inglesas, volcanizadas, higiénicas é incorruptibles.*—Nuevo descubrimiento.—Precio, 12 reales una.

*Agua de Colonia Oriental.*—Vigoriza el sistema nervioso, entonando el tejido muscular.—Es también el mas grato perfume del tocador.—Precio 6 rs. frasco.

*Aceite nutritivo imperial.*—Conserva, toniza, fortifica y embellece la cabellera. Limpia la cabeza de caspa y erupciones cutáneas.—Precio 6 rs. frasco.

*Flor de cold-cream a base de glicerina.*—Para blanquear, dar frescura y suavizar el cutis.—Quita, además, toda clase de exantemas o manchas cutáneas.—Precio 4 rs. bote.

*Carteras y estuches de medicaciones alopatricas y homeopáticas,* con sus guías manuales ó instrucciones.—Pura garantía y conservación indefinida.

*Carbonicas y gaseosas refrescantes en polvo.*—Aparatos de varias formas y sistemas, para obtenerlas en liquido con toda perfeccion y notable economía

**Y muchos otros artículos de verdadera utilidad en el ramo de la higiene y medicina domésticas.**

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

## Ultimas novedades.

### PALOMARES.

Calle Mayor, núm. 10, frente al Casino.

En este establecimiento, recientemente reformado, acaba de recibirse un magnífico surtido procedente de las mas afamadas casas de Paris, consistente en primorosas corbatas de variedad de clases y colores, para Señora y Caballero, Bisutería y perfumería finas y diferentes artículos de moda, de todo del mejor gusto y a precios sumamente económicos.

## TERCIANAS

CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

## BAZAR DEL BUEN TONO

### MARIANO CARRATALÁ

San Nicolás, 18.

Abanicos, alta novedad, desde 2 céntimos de real uno, hasta 30 duros.

Completa coleccion en bastones elegantes, paraguas, sombrillas y sultanas.

Gran surtido de bisutería.

Lampistería en objetos para alumbrado.

Completo surtido de objetos de caza, y otros muchos artículos que no se mencionan porque seria un trabajo prolijo.

## DEPILATORIO IMPERIAL

### DEL DR. PADRO,

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composición no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.—Farmacia del Globo, plaza Real.—Bote, 10 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodríguez Hernandez.

## PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de marino y algodón, a precios sumamente arreglados.

## DENTICINA INFALIBLE.

Es el consuelo de las madres, pues salva de la muerte a los niños que sufren la dentición. Facilita la salida y desarrollo de la dentadura, devolviendo la salud a los niños, quitándoles el martirio de los dolores de las encías, del fuego, de la erupción dentaria, de los trastornos del estómago y vientre, vómitos, diarreas, convulsiones epilépticas ó alferacia, el encanijamiento y todos los accidentes y consecuencias de la dentición penosa o difícil. Resaparece la baba y se reaniman los niños al benéfico influjo de la Denticina. Caja con 18 dosis, 12 rs. y 4 reales mas se recibe certificada. Una caja salva al niño siempre, pero a veces se necesitan dos cajas para desencanijarle, y se remiten dos por 30 reales. Exito asombroso.

Autor, P. F. Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, 6, farmacia general española Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

## Pildoras Vegetales Azucaradas



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,

El Hígado, y

Los Intestinos,

y son extremadamente faciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Barcelona.

- Mayo, núm. 13, Alicante.
- |   |   |   |
|---|---|---|
| Malatas.  | Chocharás.  | Portamonedas  |
| Sombreros.  | Cuchillos.  | Cepillos.   |
| Planchas vapor.   | Tenedores.  | Sonbrillas.   |
| Id. ordinarios.   | Cucharaos.  | Bascones.   |
| Grifos superiores.                                      | Najas.  | Plumeros.   |
| Atanamientos.   | Corchapiumas.   | Huies.  |
| Bolsas de viaje.  | Lancetas.   | Anteojos.   |
| Sacos de noche.   | Peñes.  | Perchas.  |
| Caramantola.  | Balidosos.  | Perchas.  |
| Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante. | Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante. | Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante. |

Quincalla.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Perenos de todos tamaños.

Viegras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellatas y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante

## A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC

» CA X CD (marca.)

Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, Alicante.

## GONORREAS.

### LAS CAPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

## DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario pueden dirigirse a Medicus, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

## CASA MONTREUIL HERMANOS Y Cia

Farmacéuticos autorizados de los Hospitales de Paris

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

JARABE DE RABANO LADADO preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y depurativo. Precio 16 rs.

FOSFATO de HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirofosfato de hierro y sosa. Precio 10 rs.

ELIXIR DE PEPINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 rs.

JARABE SEBATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas. En Paris 3 fr. 50 c.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante Sres. Bellido y Juan Rodríguez Hernandez.

## PAPELES PINTADOS. COMPLETO SURTIDO.

Manuel Garcia, S. Francisco, 22.

## COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE ELCHE

trasladado con la proteccion del M. I. Ayuntamiento en el palacio del Excmo. Sr. Conde de Luna, dirigido por D. ANTONIO ESPI.

Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Los internos, aparte de la enseñanza, abonarán 50 pesetas mensuales; los medio pensionistas 30, y los permanentes 15.

Los honorarios de la enseñanza, serán: por la primera enseñanza, 3 pesetas mensuales; por una asignatura de segunda enseñanza, 7 pesetas y 50 céntimos; por dos id., 12 pesetas y 50 cént.; por tres id., 15 pesetas.

En la Dirección se facilitan prospectos.

## Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Dos viajes semanales.

### AMALIA

## CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje.

Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- |              |               |               |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuclas.     | Limas.        | Triángulos.   |
| Hachas.      | Escofina.     | Barreas.      |
| Garlopas.    | Sierras.      | Berbiquies.   |
| Cepillos.    | Serruchos.    | Formones.     |
| Junteras.    | Verdugos.     | Gubias.       |
| Guillemes.   | Compases.     | Roblones.     |
| Tenazas.     | Terrajas.     | Escuadras.    |
| Alicates.    | Triscadores.  | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros.     | Cuchillas.    |
| Martillos.   | Saca-bocados. |               |
- Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó cámaras

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Teneduría de libros por partida doble, por don Emilio Gallur. Tercera edicion.

Este interesante libro útil a cuantos se dedican a la carrera mercantil, se halla de venta al precio de 20 reales en las librerías de la señora viuda de Carratalá y de D. José Gossart, sucesor de Ibarra.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado a la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente a la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, a fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones a que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto a la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteleros de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra; y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

## A TODOS LOS QUE SE BAÑEN

ó se hayan bañado.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.

Aceite de Bellotas legítimo.



Las aguas todas sin escepcion, atacan los cabellos en su base y superficie, los deslustra, enreda, asperce, pone quebradizos, pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies, alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño, y unos dias despues, el inimitable

Aceite de bellotas con savia de coco, llamado en las Américas la Biblia del tocador y de la clínica, por sus admirables propiedades higiénico medicinales. Contiene la caída del pelo, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones, y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan las sorderas, zumbidos, dolores de cabeza y otras molestias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, Jardines, 5, Madrid, a 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y dos bustos en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificaciones. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal y de SS. AA. RR.

Hay café de bellotas para curar en una hora la diarrea, disenteria (pujos). Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

En Alicante: Boticas del Dr. Bellido, Dr. Soler, Dr. Hernandez, y en la representativa del Sr. Nuñez. Alcoy: Botica del Dr. Alfonso.